



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 089

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
2018-00325	EJECUTIVO	COOPERATIVA LA ROSA		09/06/2022
2018-01333	EJECUTIVO	MOTO PREMIUN DE OCCIDENTE S.A.S		09/06/2022
2020-00050	GARANTIA REAL	LUIS ALBERTO FRANCO CORREA		09/06/2022

2021-00246	EJECUTIVO	AMPARO GÓMEZ VALENCIA		09/06/2022
2021-00302	PERTENENCIA	LUZ MARY RIOS OSPINA		09/06/2022
2022-00022	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	NACY BALLESTEROS OQUENDO	09/06/2022
2022-00037	EJECUTIVO	MICHEL GÓMEZ ALTAMIRANO	CRISTIAN CAMILO ÁLVAREZ ZULETA	09/06/2022
2022-00241	EJECUTIVO	JOSE JESUS SALAZAR JARAMILLO		09/06/2022

2022-00241	EJECUTIVO	JOSE JESUS SALAZAR JARAMILLO		9/06/2022*
2022-00244	APREHENSION	RESPALDO FINANCIERO S.A.S.		09/06/2022
2022-00246	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES - COOMEDUCAR		09/06/2022
2022-00246	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES - COOMEDUCAR		9/06/2022*

*Aquellas providencias con reserva podrán ser consultadas en el expediente, para lo cual previamente se compratió el enlace al correo electrónico del interesado, a fin de que pueda consultar el expediente cuando lo desee, pudiendo observar las actuaciones del Despacho, así como memoriales que no requieran pronunciamiento del Juzgado, los que se agregarán, para su conocimiento y fines pertinentes, sin necesidad de realizar constancia o reenvío del comunicado.

CLIC AQUÍ
PARA ACCEDER A LAS PROVIDENCIAS □

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy **10 de JUNIO de 2022** a las 7:00 a.m

*SIN NECESIDAD DE FIRMA
Arts. 7º Ley 527 de 1999 y 28º del Acuerdo PCJA20-
11567 del CSJ.*

DAYHANA DEL MAR YELA RESTREPO
Secretaria